



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 928 /

Quillón, 09 MAY 2014

VISTOS:

- La solicitud de Permiso Administrativo de fecha 08 de Mayo de 2014, emitida por el Sr. Juan Guzmán Martínez, Técnico en Enfermería de la Posta de Salud Juan Enríquez Mora del sector de Coyanco de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 20 de Noviembre del 2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase 1/2 día (mañana) de Permiso Administrativo con goce de remuneración, correspondiente al año 2014, al Sr. **JUAN GUZMÁN MARTÍNEZ**, Técnico en Enfermería de la Posta de Salud Juan Enríquez Mora del sector de Coyanco de Quillón, por el día 13 de Mayo de 2014, quedando 5 días pendientes del presente año.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**



**VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"**

**YLP/dss
09.05.2014**

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaría Municipal de Quillón.
- Archivo Sr. Juan Guzmán Martínez.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

**SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

Fecha: 08-05-2014
 Ref: Solicitud permiso administrativo

De: Genaro Saenzman Martinez
 A: Dña. Eugenia Lopez Sandoval
 Directora Cestiam

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento interno me permito solicitar a Ud. se me conceda 1/2 (s) (mañana, tarde) de permiso Sin goce de remuneraciones, el día 13 del mes de Mayo de 2014 por razones que a continuación expongo:

Motivos: Personales

Atentamente

[Firma]
 Firma

Visación (Jefe Directo):

[Firma]

Autorización
 Directora

[Firma]

Visación administrativa
 Directora Dpto. Salud

[Firma]

